

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Educación Plástica, Visual y Audiovisual

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualización de nuestro Centro se encuentra detallada en nuestro Proyecto Educativo y es el punto de partida de esta programación. El Plan de Centro como segundo nivel de concreción curricular será la referencia en cada epígrafe de esta programación. En cuanto a la asignatura se detalla la relación con el Plan de Centro.

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales tienen como objetivo común la adquisición y desarrollo de un pensamiento creativo que se concreta mediante acciones y producciones de carácter artístico, es decir, aprender a ver y aprender a hacer. Este tipo de pensamiento está fundamentalmente apoyado en el análisis, la exploración y la comprensión de las formas e imágenes de la realidad que nos circunda, y posee la capacidad de generar respuestas a través de propuestas originales y personales que son las que vehiculan el pensamiento crítico y creativo con la finalidad de satisfacer las necesidades del individuo. La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen: las de carácter pictórico, las de carácter tridimensional y las fotográficas, cinematográficas y mediáticas; así como su forma, que varía según los materiales, herramientas, procedimientos y formatos utilizados. De este modo, la imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas.

La etimología del término plástico se encuentra en el latín y el griego con el significado de modelable, que se puede transformar. De este modo, las artes plásticas hacen referencia a los conceptos y procedimientos técnicos que posibilitan la transformación de una cosa en otra. La *téchne*, la técnica, fue el nombre con el que los griegos expresaron esa posibilidad de actuar sobre la realidad mediante la generación o creación de respuestas inéditas que servían no solo como prolongación, sino también para ampliar la capacidad de expresión del ser humano.

La materia desarrolla el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones. Esta alfabetización visual permite una adecuada decodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico de la Comunidad Autónoma de Andalucía. A su vez, la materia está diseñada a partir de ocho competencias específicas a las que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad.

Los saberes básicos de la materia se articulan en cinco bloques. El primero lleva por título «Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía» e incluye saberes relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas, en especial las de nuestra Comunidad Autónoma. El segundo, denominado «Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica», engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión. El tercer bloque, «Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos», comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo.

El cuarto bloque, «Imagen y comunicación visual y audiovisual», incorpora los saberes relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual. Por último, el bloque «Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura» analiza y representa formas geométricas e introduce la geometría plana en el arte y la arquitectura. La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se ha de plantear de manera que suponga una acción continua combinada con la reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística personales y sostenibles. Estas situaciones que ponen en juego las diferentes competencias de la materia, deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado, que favorezcan el aprendizaje significativo, que despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones y que permitan desarrollar su identidad personal y su autoestima. Se debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas. Los aportes teóricos y los conocimientos culturales han de ser introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee cada situación, permitiendo así que el alumnado

adquiera métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

En nuestro IES se atenderá de forma prioritaria al desarrollo de planes que giren en torno a los siguientes componentes estratégicos:

Educación en valores y atención a la diversidad.

Bilingüismo.

Tecnologías de la Información y Comunicación

Medio Ambiente.

Expresión y comprensión oral y escrita. Incitación a la lectura.

Formación, innovación, evaluación y metodología.

Planes y proyectos internacionales.

Plan de Igualdad.

Para ello en este curso se plantean los siguientes planes y programas:

- Bilingüismo
- Programas de intercambio
- Plan de igualdad
- Programa comunicativa
- Programa proyectos culturales
- Proyecto lingüístico de centro (PLC)
- Plan de Biblioteca

b) Características del Alumnado

El alumnado de ESO del IES Maese Rodrigo es heterogéneo viniendo de diferentes puntos de Carmona, así como de zonas rurales, urbanizaciones cercanas y otras localidades como de la campiña sevillana.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Dibujo se compone en este curso 2025/26 de 3 miembros que imparten todas las materias del mismo.

Reparto de materias y miembros del departamento:

- D. Nolasco Alcántara Madroñal que imparte: 1 grupo de 4º ESO Expresión Artística, 1º bachillerato Dibujo Técnico y 2º bachillerato Dibujo Artístico II. Ejerciendo además de jefe de estudios adjunto.
- D. Primitivo Sánchez Calvo que en la presente redacción de este documento es sustituido por Doña Valle Huertas Ariza que imparte: 1 grupo de PEPA 2º ESO, 3 grupos de 1º ESO EPVA, Dibujo Artístico I 1º bachillerato, Dibujo Técnico II 2º bachillerato y Técnicas de Expresión Gráfica Plásticas 2º bachillerato.
- Dª Mercedes Solís Moruno, profesora de Latín y Griego, adscrita a nuestro departamento que imparte Latín 4º ESO, Griego 1º bachillerato, Latín 1º bachillerato, Latín 2º bachillerato, Griego 2º bachillerato.
- Dña. Hiliana García Castro que imparte: 1 grupos 1º ESO EPVA, 4 grupos 3º ESO EPVA, Cultura Audiovisual y Dibujo Técnico Aplicado a las Artes y el Diseño I en 1º bachillerato. Jefa de departamento.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa

personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las

competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Educación Plástica, Visual y Audiovisual

1. Evaluación inicial:

Al comenzar el curso y con carácter previo al desarrollo de las situaciones de aprendizaje, se han llevado a cabo diferentes procedimientos para desarrollar evaluaciones de diagnóstico, que permitan identificar la diversidad y el punto de partida (experiencias, razonamientos, hábitos, etc.) sobre los cuales se pretenden fundamentar los nuevos conocimientos, destrezas y actitudes.

La evaluación inicial se ha desarrollado en 3 pruebas/dinámicas diferentes:

- Prueba escrita con conceptos teóricos-prácticos y procedimentales.
- Prueba de creatividad. (Diseñar un avatar basado en ellos mismos)
- Observación directa

Tras el análisis de los resultados iniciales sacamos las siguientes conclusiones:

El nivel general de los grupos es bajo ya que los alumnos y alumnas no han cursado horas de artística en el colegio, lo que hace partamos de 0s A partir de aquí se observan diferentes niveles de destreza, psicomotricidad y atención. En todos los grupos se detectan un grupo de unos 10 alumnos/s con un nivel alto y otro grupo de unos 8-10 alumnos/as con un nivel muy bajo.

En cualquier caso, el punto de partida de todos los grupos es muy similar.

2. Principios Pedagógicos:

Atendiendo al artículo 6 del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo se establecen 9 principios pedagógicos incorporados en la elaboración de esta programación:

1. Se presenta una propuesta pedagógica para todo el alumnado atendiendo a su diversidad teniendo en cuenta en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promueva el trabajo en equipo.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3. Atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita. Estableciéndose un plan de lectura y tratamiento de la expresión oral y escrita en esta programación.
4. Se plantean situaciones de aprendizaje, así como participación en proyectos de Innovación educativa que promueven proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Se trabaja activamente la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. Igualmente, la naturaleza de nuestra materia permita trabajar de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.
8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.
9. De igual modo, se presentan una serie de medidas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Los aspectos metodológicos que se consideran a continuación son las bases sobre las que se realizarán los aprendizajes del área de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual:

- Partir de conocimientos y experiencias previas: desde el inicio del curso, y a lo largo del mismo, todos los conceptos y trabajos que los alumnos vayan a realizar partirán de los conocimientos previos que poseen y que servirán de base para el aprendizaje de los siguientes.
- Existirá un equilibrio entre la dimensión práctica y conceptual del área para evitar caer en un excesivo

"activismo". Habrá de tenerse en cuenta que la realización de imágenes o formas, y en general las actividades procedimentales, no son en sí mismas el objetivo básico de la asignatura sino una de las vías de acceso a la comprensión y disfrute de la realidad visual.

- Experimentación directa: el alumno comprobará experimentalmente los conceptos estudiados. Se trata de realizar planteamientos de situaciones y problemas que lleven a los alumnos a investigar posibles soluciones creativas o técnicas.
- Graduación a lo largo de la etapa-ciclo-curso de los conocimientos, técnicas y destrezas que permitan un aprendizaje progresivo. Se dará una dificultad progresiva en las tareas prácticas, de manera que corran parejas las habilidades que se logren con los trabajos prácticos a realizar. Cada actividad a realizar será accesible al alumno, suscitando el deseo de demostrar su capacidad.
- Motivación del alumno: se tratará de fomentar el interés de los alumnos con actividades variadas, facilitando la aplicación y el desarrollo de los contenidos en diferentes contextos, que tengan valor y sentido para el alumno. Se valorará el trabajo de cada alumno como algo único y original, haciéndole participe de esa valoración.
- Trabajos abiertos: los trabajos tendrán una cierta flexibilidad para adaptarlos a las capacidades de los alumnos. El alumno tendrá un margen de elección amplio sobre la casuística que va a trabajar, evitando en lo posible trabajos indeseados. La extensión de los trabajos podrá ser variable, según la capacidad e interés del alumno, siempre que se cubran los objetivos señalados.
- Estimulación de la creatividad: el profesor planteará las posibilidades creativas de cada actividad o experiencia, para que el alumno pueda encontrar soluciones personales. Se deberá buscar un equilibrio entre la simple copia y el "pintar lo que se quiera".
- Utilización de las pizarras digitales como instrumento de motivación para el alumnado, ya que gracias a ellas podemos ofrecer información atractiva sobre cada unidad y un amplio abanico de actividades de aplicación de cada una de ellas.
- Se recomiendan las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos.

CONCRECIÓN METODOLÓGICA:

La metodología de la materia se basa en el aprendizaje por competencias, recurriendo a estrategias interactivas y al aprendizaje cooperativo.

Ejes de la metodología: Nuestra asignatura, por su naturaleza, nos brinda la oportunidad de trabajar con distintas estrategias y métodos que enriquezcan el aprendizaje de los alumnos y alumnas y adquieran habilidades de aprendizaje que puedan desarrollar en otros ámbitos de sus vidas. Esto se ve favorecido y argumentado con la implantación de las situaciones de aprendizaje, una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus Potencialidades, intereses y necesidades.

Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Estas situaciones de aprendizaje se culminan mediante un producto tangible en el que el alumnado ha ido trabajando de forma progresiva mediante actividades diseñadas para la adquisición de los conocimientos necesarios para lograr el producto final.

1. Actividades de inicio: Actividades de toma de contacto a responder en el cuaderno o mediante cuestionarios como Kahoot, Quizz... Pretenden iniciar al alumno, ver su nivel de inicio en la materia y familiarizarse con el tema.
2. Actividades de adquisición de habilidades: Son las actividades específicas de cada unidad didáctica para todo el alumnado.
 - 2.1. Actividades de refuerzo: Para aquellos alumnos y alumnas cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos, se debe programar actividades de refuerzo que, de acuerdo con sus características, faciliten el desarrollo de sus capacidades.
 - 2.2. Actividades de ampliación: Son aquellas que posibilitan a los alumnos y alumnas más aventajados seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje y motivarlos.
3. Producto final: proyecto final que, según la situación de aprendizaje será individual o colaborativo, en el que el alumnado pondrá en práctica los conocimientos adquiridos en dicha situación de aprendizaje.

Pero todo esto teniendo en cuenta que en nuestra asignatura, basada entre otras en la creatividad y uso de la imaginación, permitirá a las alumnas desarrollar cada una de las actividades propuestas de acuerdo a sus capacidades y cuyo límite serán siempre ellos mismos.

Esta asignatura está integrada en el proyecto bilingüe del centro, por lo que para trabajar los contenidos de la asignatura se trabajarán de forma alterna los contenidos en castellano y en inglés. De manera que garanticemos que el alumnado adquiera el léxico y conocimientos apropiados en ambos idiomas.

4. Materiales y recursos:

- Presentaciones power point explicando y ejemplificando los contenidos y las tareas a realizar.
- Páginas web, vídeos de YouTube, con contenidos relacionados con la materia.
- Bancos de imágenes y vídeos con trabajos y proyectos de artistas, que ayudan al alumnado a visualizar las actividades a realizar y le dotan de confianza y seguridad antes de su ejecución.
- Videoteca y Filmoteca personal de la profesora.
- Suscripción a varias plataformas de contenido audiovisual tales como Netflix, , Filmin, etc., de uso personal de la profesora y que se pondrán a la disposición de la materia para ciertas visualizaciones de contenidos.
- Todo el material didáctico de elaboración propia se pondrá al alcance y disposición del alumnado en el entorno de Google Classroom G-suite, donde el alumnado tendrá acceso a toda la información y al mismo tiempo dispondrá de una vía de comunicación directa con el profesorado de la materia.
- Ordenador y pantalla digital del aula donde se desarrolla la materia.
- Libros de apoyo y bibliografía de consulta del departamento de Dibujo.

Por parte del alumnado, éste deberá aportar un mínimo de material de uso individual y personal.

El profesorado tratará de no pedir más material que aquel que sea imprescindible para el correcto desarrollo de la materia:

- Cuaderno del alumno, cuaderno de artista, donde irá reflejando el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso, así como recogiendo todos los apuntes del contenido teórico que veamos en la materia.
- Lápices de grafito de distintas durezas.
- Algunas técnicas de color: lápices de madera, rotuladores, acuarelas, tintas, podcast, témperas, pasteles, etc.
- Material de dibujo técnico: regla, compás, escuadra y cartabón.
- Algún material puntual que pudiera hacer, como cartulinas de color o papeles más específico, materiales o papeles reciclados, tipos diversos de pinturas, materiales de escultura o modelado, etc. El material podrá ir variando muchísimo en función de los proyectos de contenido audiovisual elegidos por el alumnado.
- Ordenador o portátil de uso personal para la edición y tratamiento de las imágenes fijas y en movimiento.
- Móvil de uso personal, fundamental en la materia para la creación y edición de materiales audiovisuales, fotografía y vídeo. El móvil deberá contar con una cámara fotográfica funcional. En su defecto, o de manera alternativa, podrán utilizar cámaras de fotografía digitales o cámaras de vídeo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Tal y como se desarrolla en el apartado octavo de las Instrucciones del 13/2022 de Bachillerato, titulado Procedimientos e instrumentos de evaluación: Se establecen tres evaluaciones por curso. En cada una de ella se tendrán en cuenta los criterios de evaluación que se hayan trabajado en dicha evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia. Estas Competencias son las que me permitirán conocer el grado de desarrollo de aprendizaje del alumno, especificadas y repartidas de forma aritmética entre los criterios de evaluación. Por lo tanto, para aprobar cada evaluación el alumnado deberá dejar constancia a través de los distintos criterios de evaluación que ha alcanzado con éxito el grado de adquisición de las competencias específicas.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, acumulativa e integradora. Será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

-Criterial: En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

- Continua: La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan y adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

- Formativa: El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Acumulativa: Debido a que se dará información a las familias de todos los criterios evaluados hasta el momento.

- Integradora: Debido a que se evaluarán los contenidos que efectivamente fueron vistos en clase, y será el mismo docente quien evaluará al estudiante.

Los instrumentos se ajustarán a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado, y serán múltiples y variados para atender a los distintos ritmos y formas de aprendizaje que podamos encontrar en el aula.

Fundamentalmente contaremos con:

A. OBSERVACIÓN DIRECTA EN EL AULA:

- Participación en clase.
- Actitud e interés.
- Trabajo en clase y en casa.
- Cuidado de los materiales propios o del centro.
- Colaboración.
- Trabajo en equipo
- Plazo presentación de las actividades.
- Asistencia regular.
- Puntualidad.

B. TRABAJOS Y TAREAS DE CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DE CONTENIDOS:

- Presentaciones digitales.
- Proyectos
- Actividades complementarias.
- Aplica todas las normas correctamente de presentación y contenido.
- Su trabajo muestra características singulares manteniendo niveles de calidad.
- Cuestionarios.
- Exposiciones orales
- Escalas de observación
- Proyectos creativos, etc.

C. RÚBRICAS:

Cada situación de aprendizaje se compone de una serie de criterios de evaluación, ponderados sobre el 100% entre el total de los criterios, y a cada criterio a su vez, se le asigna una rúbrica para su calificación. Estas rúbricas, establecen las relaciones entre los criterios de evaluación del currículo y los criterios de calificación de los aprendizajes descritos anteriormente.

Las rúbricas nos servirán también para evaluar el nivel de desempeño de las competencias clave, ya que los criterios que se recogen están relacionados con las competencias, tal como queda recogido en las situaciones de aprendizaje.

El alumno/a aprueba cuando consigue más del 50% de los criterios de evaluación superados.

Se formulará al final de cada una de las evaluaciones y al finalizar el curso académico, una valoración sobre el nivel de logro de las competencias y criterios por cada alumno/a, que se expresará en un número entero de 1 a 10.

La nota numérica de 1 a 10 de cada evaluación, será la media aritmética de las notas asignadas a cada criterio de evaluación de esa evaluación.

Faltas a pruebas prácticas:

Con justificación oficial: Si un alumno falta a una prueba práctica el profesor, oído al alumno, lo examinará en la fecha que considere.

Sin justificación oficial: La calificación será cero.

En cuanto a los indicadores de logro estableceremos una escala que, teniendo como referencia una calificación del 1 al 10 para medir el desarrollo de las competencias, permitan establecer diferentes grados de consecución de los logros previstos. Así:

- En inicio: el estudiante muestra un progreso mínimo en una o algunas de las competencias de acuerdo con el nivel esperado. Cabe analizar posibles causas y aplicar medidas correctoras en el proceso educativo (calificaciones desde el 1 al 3).
- En proceso: el estudiante está próximo o cerca del nivel esperado respecto a la evaluación de las competencias. Cabe igualmente analizar el proceso educativo y aplicar posibles medidas de mejora (calificación igual a 4).
- Logro adecuado: el estudiante evidencia haber alcanzado el nivel mínimo satisfactorio respecto a las competencias. Desempeña adecuadamente las tareas y maneja los conceptos a nivel aceptable (calificación de 5 ó 6).
- Logro esperado: el estudiante alcanza con éxito el nivel esperado respecto a las competencias. Desempeña con soltura las tareas que se le piden y maneja con solidez los contenidos (calificación de 7 u 8)
- Logro destacado: el estudiante evidencia un nivel máximo respecto a la evaluación de las competencias e incluso muestra aprendizajes que van más allá de los objetivos inicialmente planteados. Desempeña las tareas correctamente siempre y tiene plenamente asumidos conceptos de la materia (cuando la calificación alcance el 9 o 10).

Para la evaluación de la práctica docente, se realizará algún recuadro valorativo que permita la evaluación del alumnado, así como se realizará una evaluación conjunta al final de cada trimestre.

A lo largo del curso se irá realizando un sistema de recuperación de las unidades y evaluaciones suspensas.

Aquellos alumnos que no alcancen con éxito las competencias específicas, aclaradas por los criterios de evaluación, deberán ir realizando actividades de recuperación durante el curso para la adquisición de los saberes básicos indispensables.

Esta recuperación no se realizará por bloques ni por trimestres, sino que el alumno tendrá que superar sólo aquellos criterios y competencias en los que no haya demostrado haber adquirido las destrezas necesarias. Las actividades a realizar para la recuperación no serán, pues, la misma para todo el alumnado, sino que se diseñarán para cada alumno/a específicamente en función de los criterios que le queden por superar. Usualmente la recuperación consistirá en la entrega de los trabajos, ejercicios y proyectos que el alumno/a tenga sin entregar. En algunas ocasiones se considerará la posibilidad de la realización de una prueba teórico-práctica para aquellos alumnos que lo requieran por no haber superado de forma adecuada las pruebas realizadas durante las evaluaciones o la entrega de un proyecto o trabajo de diseño específico para dicha recuperación.

EVALUACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES. (ESO)

Aquellos alumnos/as con la materia pendiente tendrán que realizar un Programa de Refuerzo del Aprendizaje con la finalidad de lograr alcanzar las competencias específicas no superadas.

Dicha recuperación estará disponible en un classroom específico organizado por materias donde el alumno/a encontrará el material necesario para recuperar dichos criterios por trimestre. Para la superación de dichas competencias las actividades tienen que estar todas completadas y realizadas buscando cumplir los objetivos propuestos. El seguimiento de dichas materias quedará a cargo de la jefa de departamento para aquel alumnado sin continuidad en la materia y por el profesor de EPVA que le imparte a los alumnos/as dicha materia en aquellas asignaturas con continuidad.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

- Para evaluar la presente programación didáctica lo haremos coincidiendo con tres sesiones de evaluación:

1. Evaluación inicial. Nos permite calibrar la programación planteada para adaptarla a las necesidades del grupo.

2. Primera y segunda evaluación: tras trabajar con los alumnos/as estaremos en disposición de analizar el desarrollo de la programación y valoraremos: la adquisición de conocimientos y competencias previstos, la metodología, aspectos susceptibles de mejorar.

3. Tercera evaluación: Grado en el que se ha desarrollado la programación didáctica.

- Análisis de las posibles causas de las dificultades encontradas

- Revisión de aquellos aspectos de la programación didáctica en el que hayamos detectados dificultades.

- Actualización de los contenidos en función de las necesidades y gustos de los alumnos.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMERA EVALUACIÓN

1 Fundamental Geometrics Tracings 1/6 1.3/6.2

2 Poligons 1/6 1.3/6.2

3 Patrimonio 1/2/6 1.1/1.2/6.1/6.3

4 Sistemas de representación 6/7 6.2/7.2

5 Visual language 2/8 2.2/2.3/8.1/8.2

SEGUNDA EVALUACIÓN

6 Percepción visual y comunicación 2 2.2/2.3

7 Colour 2/3/8 2.2/3.3/8.2

8 Técnicas secas 2/4/5/7/8 2.2/2.3/4.1/5.1/5.2/5.3/7.2/8.2/8.3

9 Técnicas húmedas 2/4/5/7/8 2.2/2.3/4.1/5.1/5.2/5.3/7.2/8.2/8.3

7 Mixed techniques 2/4/5/7/8 2.2/2.3/4.1/5.1/5.2/5.3/7.2/8.2/8.3

8 Volume 2/4/5/7/8 2.1/2.2/2.3/5.2/8.2/8.3/4.2/4.1/5.1/5.2/5.3/7.1/7.2

TERCERA EVALUACIÓN

9 El cartel como proyecto artístico 3/5/8 3.1/3.2/5.2/8.1/8.2/8.3

10 Fotografía y encuadre 3/4/5/8 3.3/4.2/5.1/5.2/8.1/8.3

11 Story board y el lenguaje cinematográfico.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Juego Amenaza Sedentaria
- SA1. Maestros vidrieros
- SA2. De la Alhambra al patio de mi abuela.
- SA3. Estudio de arquitectura
- SA4 Soy-somos naturaleza
- SA5. Estudio fotográfico
- SA6. MS Productions

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El trabajo diario en el aula será completado con actividades y visitas que enriquezcan y contextualicen los conocimientos trabajados en clase. La prioridad será visitar aquellas exposiciones y actividades de carácter cultural que tengan lugar en la localidad siempre que sea posible.

Se informará y se fomentará la participación del alumnado en concursos de pintura, dibujo, fotografía, escultura o vídeo, que se convoquen en cualquier ámbito. De igual manera se alentará al alumnado a participar en las actividades culturales del centro.

- Museo BBAA + Museo de las Ilusiones (proyecto bilingüe)
- Participación en la exposición colectiva EnModoArte en el proyecto SOY/SOMOS
- Participación en el Concurso de cortos "Festival de cortos Cortojoven IES Maese Rodrigo"

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Documento adjunto: ANEXO.3ESO.pdf Fecha de subida: 29/10/25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptores operativos:	
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	
Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	
Competencia clave: Competencia digital.	
Descriptores operativos:	
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación

EPV.3.1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.

EPV.3.2.Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

EPV.3.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

EPV.3.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

EPV.3.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

EPV.3.6.Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

EPV.3.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

EPV.3.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EPV.3.1.Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.

Criterios de evaluación:

EPV.3.1.1.Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.1.2.Valorar la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.1.3.Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.3.2.Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

Criterios de evaluación:

EPV.3.2.1.Identificar y explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.2.2.Analizar, con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.2.3.Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.3.3.Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Criterios de evaluación:

EPV.3.3.1.Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.3.2.Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.3.3.Identificar la importancia de la presentación de las creaciones a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.3.4.Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

Criterios de evaluación:

EPV.3.4.1.Reconocer los rasgos particulares de las diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.4.2.Analizar, de forma guiada, las especialidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.3.5.Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Criterios de evaluación:

EPV.3.5.1.Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.5.2.Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, seleccionando las técnicas y soportes adecuados al propósito.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.5.3.Descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.3.6.Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Criterios de evaluación:

EPV.3.6.1.Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.6.2.Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.6.3.Entender y concebir la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indisoluble, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.3.7.Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

Criterios de evaluación:

EPV.3.7.1.Realiza un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.7.2.Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EPV.3.8.Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

Criterios de evaluación:

EPV.3.8.1.Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.8.2.Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público

destinatario.

Método de calificación: Media aritmética.

EPV.3.8.3.Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio en Andalucía.

1. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.
2. El patrimonio cultural y artístico en relación con su contexto histórico y natural, conocimiento, estudio y valoración de las responsabilidades que supone su conservación, sostenibilidad y mejora. El patrimonio arquitectónico.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

1. El lenguaje visual como forma de comunicación.
2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción. Análisis de las imágenes: denotación y connotación. Lectura objetiva y subjetiva de una imagen.
3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. Mezcla aditiva y sustractiva. Colores complementarios. Utilización expresiva del color.
4. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

1. Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.
2. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

1. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
2. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje de proyectos de vídeo-arte.

E. Geometría, repercusión en el arte y la arquitectura.

1. Análisis y representación de formas. Formas geométricas y formas orgánicas. Formas geométricas en la arquitectura.
2. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos. Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás. Ángulos: clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones. Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Tales. Lugares geométricos: definición y trazados. Mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos. Resolución de trazados con rectas y curvas. Los triángulos: clasificación y trazados. El baricentro, el incentro o el circuncentro. Los cuadriláteros: clasificación y trazados. Los polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado radio. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales. Diseño aplicando giros y simetrías de módulos.
3. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.
4. Los sistemas de representación y su aplicabilidad práctica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil. Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EPV.3.1	X	X											X					X																
EPV.3.2	X		X										X					X	X								X		X					
EPV.3.3	X		X		X								X	X					X											X				
EPV.3.4			X		X	X								X					X										X					
EPV.3.5			X											X					X	X							X		X	X				
EPV.3.6	X				X									X					X										X					
EPV.3.7	X		X		X			X					X	X						X				X										
EPV.3.8							X					X	X							X			X		X			X		X				

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 3º ESO

CE	CC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1	CCL1 CPSAA3 CC1 CC2 CCEC1	1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes	EPV.3.A.1. EPV.3.A.2. EPV.3.A.3.
		1.2. Valorar la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.	EPV.3.A.3.
		1.3. Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos plásticos del Lenguaje Visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.	EPV.3.E.1 EPV.3.E.2. EPV.3.E.3.
2	CCL1 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CC3 CCEC1 CCEC3	2.1. Identificar y explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.	EPV.3.C.3. EPV.3.C.4.
		2.2. Analizar, con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.	EPV.3.B.1. EPV.3.B.2. EPV.3.B.3. EPV.3.B.4. EPV.3.B.5.
		2.3. Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico- plásticas bidimensionales necesarias.	EPV.3.B.1 EPV.3.B.1. EPV.3.C.1.
3	CCLI CCL2CD1 CPSAA4 CC1 CC3 CCEC2	3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, incorporándolas a su cultura e personal y su imaginario propio.	EPV.3.D.1. EPV.3.D.2.
		3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.	EPV.3.A.1. EPV.3.A.3 EPV.3.D.1. EPV.3.D.2
		3.3. Identificar la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.	EPV.3.B.3. EPV.3.B.4. EPV.3.D.4.
4.	CCL2 CD1 CD2 CPSAA3 CC3 CCEC2	4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.	EPV.3.C.1 EPV.3.C.2. EPV.3.C.3. EPV.3.C.4. EPV.3.D.1.
		4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de	EPV.3.C.3. EPV.3.C.4. EPV.3.D.3.

		diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.	EPV.3.D.4.
5.	CCL2 CPSAA3 CPSAA4 CC3 CCEC3 CCEC4	5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.	EPV.3.C.1 EPV.3.C.2. EPV.3.C.3. EPV.3.C.4. EPV.3.D.4.
		5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.	EPV.3.B.5. EPV.3.C.1. EPV.3.C.2. EPV.3.C.3. EPV.3.C.4. EPV.3.D.2.
		5.3. Descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.	EPV.3.C.1 EPV.3.C.2. EPV.3.C.3. EPV.3.C.4.
6	CCL2 CD1 CPSAA3 CC1 CCEC3	6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.	EPV.3.A.1. EPV.3.A.2. EPV.3.A.3.
		6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.	EPV.3.B.5. EPV.3.E.1. EPV.3.E.2. EPV.3.E.3. EPV.3.E.4.
		6.3. Entender y concebir la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indelible, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.	EPV.3.A.2. EPV.3.A.3.
7.	CCL2 CCL3 STEM3 CD1 CD5 CC1 CC3 CCEC4	7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.	EPV.3.C.1. EPV.3.C.3. EPV.3.C.4. EPV.3.D.3.
		7.2. Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.	EPV.3.C.2. EPV.3.C.3. EPV.3.C.4. EPV.3.E.4.
8.	CCLI	8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.	EPV.3.B.1. EPV.3.D.1. EPV.3.D.2.

	STEM3	8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.	EPV.3.B.1.
	CD3		EPV.3.B.2.
	CPSAA3	8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.	EPV.3.B.3.
	CPSAAS		EPV.3.B.4.
	CE3		EPV.3.B.5.
	CCEC4		EPV.3.D.1.
			EPV.3.B.1.
			EPV.3.B.2.
			EPV.3.D.1.
			EPV.3.D.2.
			EPV.3.D.2.
			EPV.3.D.4.

Propuesta de distribución Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE
1º TRIMESTRE		
2º TRIMESTRE		
3º TRIMESTRE		

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
1. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA			
Recogeremos información acerca de la disposición hacia la materia que muestra el alumnado.	SE OBSERVA SI	SE REGISTRA EN	COMPETENCIAS
	- Muestra interés y es participativo en clase - Tiene hábitos de trabajo adecuado: • Trae el material • Realiza las tareas • Entrega las tareas en fecha. - Muestra espíritu colaborativo. - Cuida y respeta el mobiliario.	-Cuaderno del profesor: • Registro sistemático • Registro anecdótico • Rúbricas	Competencias: CL, CSC, AA
2. ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS			
Cuaderno de trabajo	SE VALORA	INSTRUMENTOS	COMPETENCIAS
	- Presentación - Anotación puntual de las explicaciones del profesor. - Orden y limpieza	- Rúbricas con niveles de consecución y desempeño de la actividad	CL, AA
Resúmenes	- Realización de los resúmenes de los temas explicativos		Competencia: CL, AA

Trabajos de investigación o documentación	- Basados en la búsqueda de información sobre un tema propuesto.		Competencia: AA/CEC/CD
	3. PRODUCCIONES PLÁSTICAS Y DIGITALES		
3.1. Producciones plásticas	SE VALORA	INSTRUMENTOS	COMPETENCIAS
	- Realización de los trabajos en concordancia con las indicaciones dadas. - Creatividad - Presentación: limpia, cuidada y en el formato indicado.	- Rúbricas con niveles de consecución y desempeño de la actividad	Competencias: STEM/CPSC/CEC
3.2. Producciones digitales	Realización de trabajos y proyectos en soporte digital.		Competencia: CD
Contendrán: a) Opciones de preguntas concretas b) Preguntas abiertas o de interpretación de imágenes c) Ejercicio práctico de alguna destreza simple Autoevaluaciones:	4. PRUEBAS ESPECÍFICAS		
	SE VALORA	INSTRUMENTOS	COMPETENCIAS
		Test Pruebas escritas Cuestionarios	Competencias: CL/STEM/CEC Se realizarán una por trimestre
		Rúbrica	Al finalizar cada unidad.

DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE (DUA)

El diseño universal de aprendizaje pretende propiciar que cada estudiante sea el arquitecto de su propio camino en el aprendizaje y adquisición de conocimiento. Con el profesor como director de orquesta se pretende fomentar un entorno en el que cada alumno desarrolle sus habilidades según sus propias necesidades, siendo el docente quien proporcione las herramientas y guíe en esa exploración.

Son el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación de Educación Secundaria Obligatoria.

Para ello basaremos nuestra práctica docente bajo el diseño universal de aprendizaje y sus siete principios.

1. Uso equitativo
2. Flexibilidad de uso
3. Uso simple e intuitivo
4. Información perceptible.
5. Tolerancia al error
6. Poco esfuerzo físico
7. Dimensiones que permitan un uso educativo.

Atendiendo para ellos en los 3 principios DUA que marcarán nuestra práctica docente.

PRINCIPIO I: proporcionar múltiples formas de representación (qué)	PRINCIPIO II: proporcionar múltiples formas de acción y expresión (cómo)	PRINCIPIO III: proporcionar múltiples formas de implicación (por qué)
1.1. Proporcionar diferentes opciones para percibir la información	2.1. Proporcionar múltiples medios físicos de acción	3.1. Proporcionar opciones para captar el interés
1.2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos	2.2. Proporcionar opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación	3.2. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia
1.3. Proporcionar opciones para la comprensión	2.3. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas	3.3. Proporcionar opciones para la autorregulación

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La aplicación de diferentes medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad, están orientadas a facilitar la consecución de los objetivos de la etapa y las competencias clave a todo el alumnado.

- Distintas manifestaciones y experiencias de creatividad.
- Desajustes en las capacidades de análisis visual y razonamiento, en función del nivel madurativo.
- Desintegración intercultural, en función de sus orígenes culturales.
- Diverso grado de conocimiento, en función de los medios disponibles en el ambiente familiar.
- Necesidades educativas por limitaciones sensoriales, cognitivas, dificultades de aprendizaje o con altas capacidades.

Dentro de las posibilidades que tenemos de atención a la diversidad podemos distinguir:

Medidas organizativas: dirigidas a modificación de espacios, normas y agrupamientos del alumnado para favorecer entornos colaborativos. Para ello, se dispondrán las mesas en grupo. Dichos grupos irán rotando a lo largo del curso para que el proceso de sinergias sea entre todo el alumnado.

Flexibilización de las actividades: - aquellas medidas destinadas a variar el nivel de complejidad de las tareas y actividades. Las tareas que dispongamos deben permitir una graduación, de forma que tanto para los alumnos/as con dificultades en el aprendizaje como para los que tengan un nivel avanzado, ya que les permite no «descolgarse» de la clase.

La dificultad de la tarea puede venir condicionada por distintas variables: complejidad de trazados, profundización del tema, cantidad de procedimientos a seguir para completar la tarea, materiales empleados, etc.

Debemos considerar la posibilidad de proponer actividades de refuerzo para aquellos alumnos con más dificultades. Para la consecución de un mismo criterio de evaluación deben existir distintos caminos, distintas tareas y actividades.

Programas de refuerzo del aprendizaje (PRA)

Propuesta de medidas a considerar en los programas de refuerzo del aprendizaje.

1. Tipos de actividades y tareas.

General:

- Refuerzo positivo ante los logros
- Comprobar que entiende el material que se presenta por escrito - Simplificar las instrucciones que se les da por escrito
- Proponer tareas de más simple a más complejas
- No hacerle copiar enunciados de las tareas
- Corregir las faltas de ortografía, pero no penalizar
- Reducir el número de lecturas obligatorias o en su caso, utilizar el audiolibro: Livribox (gratuito)

Tipos de tareas comunes:

- Selección de actividades más significativas y con menos contenido de textos
- Practicar el sobreaprendizaje, con repaso frecuente de contenidos ya tratados y aprendidos

2. Formas de acceso a la información.

- Ofrecer distintas formas de acceso: virtual, auditiva, manipulativa, etc.
- Uso de esquemas gráficos y mapas mentales
- Uso de las nuevas metodologías que favorezcan la comprensión digital del alumnado

3. Recursos didácticos.

- Otros: ofrecer alternativas a la enseñanza del texto escrito a través del canal virtual o auditivo. Uso de la pantalla digital en clase

4. Agrupamientos, distribución espacios y tiempos.

Agrupamientos:

- Compañero/a ayudante, en su caso
- Introducir la Tutoría entre iguales, en su caso
- Combinación de agrupamientos en función de la tarea (individual, por parejas, pequeño grupo) potenciando el trabajo cooperativo

Distribución espacios:

- Ubicación próxima con los centros de interés: la pizarra y el docente

Tiempos:

- Adaptación de los tiempos de trabajo, favoreciendo la realización de actividades variadas junto con las explicaciones

5. Instrumentos de evaluación.

- Se utilizará diferentes instrumentos de evaluación: pruebas, cuaderno del profesor/a, observación directa, listas de cotejo, portfolio, rúbricas

Estrategias de apoyo a la evaluación:

- Comprobar que ha entendido el enunciado de las preguntas
- No penalizar las faltas de ortografía, pero corregirlas
- Darle más tiempo en la realización de las pruebas escritas, en caso necesario
- Realización de pruebas orales en caso de que haya que completar las pruebas escritas
- Las pruebas priorizarán las preguntas de tipo test, relaciones, mapas conceptuales o desarrollo de preguntas cortas

Programas de profundización

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Cada unidad tiene contemplada esta posibilidad, dividiendo en niveles las tareas (básico, medio, profundización) así como actividades de inclusión y atención a la diversidad que tendrán un seguimiento continuado mediante observación y listas de control para aquel alumnado que necesite **profundizar en los contenidos de la materia**.

Medidas:

- Presentación de contenidos de distinto grado de dificultad
- Propuesta de actividades de carácter interdisciplinar que requieran la conexión entre contenidos de distintas áreas y materias.
- Diseño de actividades diversas, amplias, de libre elección, individuales.
- Propuesta de lectura
- Proyectos de investigación

Para observar el ritmo de profundización de este alumnado se propone una “**hoja de seguimiento**”.

Medidas específicas de atención a la diversidad

Síndrome de Asperger

Pautas a seguir en clase

Las pautas a seguir van determinadas por sus dificultades para entender las relaciones humanas y reglas sociales, así como su inflexibilidad y dificultad para aceptar los cambios que hacen que estas personas se estresen con facilidad. Por ello se procederá a:

- Anticipar la información a través de apoyos visuales y/o organizadores gráficos como agendas, horarios, listas, etc., para indicarle lo que ha de hacer, cómo, cuándo y dónde para que vivan el cambio como algo positivo.

- Enseñarle a que reconozca sus propias emociones (a través de imágenes, videos, fotografías, dibujos, etc.) y que las asocie a sus propias manifestaciones. El apoyo gráfico de nuestra materia y el papel del arte y su relación con los sentimientos nos puede servir para que el alumno/a aprenda a identificar sentimientos, expresiones, etc.

- Estructurar el tiempo y organizar actividades que realice con sus compañeros y compañeras para que interactúe con ellos.

- Utilizar sus intereses para motivarle y/o ampliar sus conocimientos.

- Buscar oportunidades y establecer un tiempo para que hable de sus temas de interés para reducir la frecuencia con la que el tema domina sus pensamientos y conversaciones.

- Dividir las tareas que debe realizar en varios pasos y ayudarle a desarrollar esquemas o mapas conceptuales para destacar los puntos más importantes.

- Ayudarle a diferenciar las ideas principales, ya que tiene dificultades en extraer las “partes de un todo”, utilizando técnicas visuales como el subrayado, esquemas, mapas conceptuales...

- A la hora de hacer preguntas por escrito hay que tener en cuenta su literalidad, recordando que responderá exactamente a lo que está leyendo. Así como emplear un lenguaje coloquial y explicar su significado para reducir la comprensión del lenguaje de forma literal. Lo mismo sucede con las bromas, chistes, dobles sentidos... en cuyo caso es recomendable utilizarlas en clase y explicarlas, cuando saben lo que significan lo añaden rápidamente a su repertorio.

TDAH

- Repetirles verbalmente los pasos a seguir.

- Proporcionarle un apoyo visual (auto instrucciones) para que puedan recordar cada uno de los pasos necesarios para realizar una tarea y no sea necesario repetirle las instrucciones verbalmente.

- Plantear metas inmediatas.

- Hacer un seguimiento personalizado.

- Potenciar la clasificación y jerarquización.

- Dialogar sobre trabajos asignados, tratando de que tenga conciencia de criterios de ejecución y presentación.

- Establecer contacto visual con el niño o niña ayudándonos a su vez del contacto físico.

- Colocarse cerca del estudiante para informarle sobre su trabajo.

- Ubicación lejos de ventanas y puertas.

- Pedir que repita las indicaciones dadas por el profesor o profesora.

- Plantear preguntas frecuentes durante las explicaciones, ofreciéndole retroalimentación inmediata a sus respuestas.

- Suministrarle claves verbales o de otro tipo que le inciten a reflexionar sobre sus conductas inatentas.

- Alternar diferentes actividades manipulativas y verbales.

- Añadir prácticas al contenido de la explicación.

- Supervisar el registro de las actividades que tiene que realizar.

- Dejar más tiempo al final de la clase para que anote tareas.

- Supervisar la agenda.

Dislexia

- Respetar su ritmo, facilitarle las tareas secuenciadas en pasos, reconocer sus avances, no hacerle leer en voz alta ante el grupo, evitar que salga a la pizarra a escribir, enfatizar lo que hace bien.

- No dar muchas órdenes orales al mismo tiempo.
- Las instrucciones escritas deberán ser claras y concisas. Evitar el uso de instrucciones escritas demasiado largas y secuenciadas en muchos pasos.
- Presentar los contenidos curriculares con diferentes soportes: visuales y/o auditivos (esquemas, mapas conceptuales, power-point, películas, murales interactivos...).
- Facilitar la utilización de las TIC.
- Potenciar el uso de la calculadora.
- Favorecer el aprendizaje significativo y vivencial.
- Intentar ajustar los textos a su rendimiento lector: más breves y con un vocabulario al alcance del alumno/a.
- Utilizar la conversación sobre la lectura antes de leer.
- Evitar que tenga que copiar de la pizarra y facilitar el material por escrito.
- Intentar que no tenga que volver a escribir sobre la hoja los enunciados del libro.
- Darle tiempo adicional para completar las actividades.
- Permitir la presentación de los trabajos realizados con la ayuda del ordenador y el corrector de textos.
- Ayudarle en la gestión del tiempo.
- Fraccionar el trabajo en períodos cortos pero intensos para evitar el cansancio y favorecer la concentración.
- Hay que tener en cuenta la ubicación dentro del aula y procurar que el alumno/a esté cerca del docente.
- Ante los exámenes: una vez comenzado el examen, pedir si necesita que le leamos oralmente las preguntas. Evitar preguntas muy largas y abiertas donde hay que organizar ideas y expresarlas por escrito.
- Evaluar en función del contenido y no de la forma.
- Evitar que las faltas de ortografía bajen la nota final. Dar mayor tiempo para su ejecución.
- Elaborar mapas conceptuales de los temas que lo precisen. Hacer guión en la pizarra del contenido.
- Potenciar su autoestima.